

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Mónica García, ministra de Sanidad, publicó el pasado 13 de unió de 2024 en su perfil de 'X' (@Monica_Garcia_G) un comentario en el que explica que "más del 55,6% de los jóvenes con dificultades económicas tiene problemas de salud mental."

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa materializar en algún momento alguna medida ante la idea planteada por la ministra de Sanidad de que "más del 55,6% de los jóvenes con dificultades económicas tiene problemas de salud mental"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de

los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública materializar en algún momento alguna medida ante la idea planteada por la ministra de Sanidad de que la vivienda tiene “un impacto claro en la salud mental”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Juventud e Infancia materializar en algún momento alguna medida ante la idea planteada por la ministra de Sanidad de que la vivienda tiene “un impacto claro en la salud mental”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?



Madrid, 9 de septiembre de 2024

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL